

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Chicoloapan Estado de México a, 04 de julio de 2023.  
CIRCULAR: 210C3701000303L/02/2023.

## ANEXO B "Requisitos de Reinscripción"

### COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL TES CHICOLOAPAN PRESENTE

Se comparte la información correspondiente, para la entrega de boletas del semestre **2023-1** y las reinscripciones al **semestre 2023-2**.

#### I. ENTREGA DE BOLETAS DEL SEMESTRE 2023-1: DEL 01 AL 04 DE AGOSTO DE 2023 DE 10:00 A 15:00 HORAS.

Las boletas se entregarán de manera física en el Departamento de Servicios Escolares de acuerdo con las siguientes fechas:

FECHA	GRUPO(S)
01 de agosto 2023	3101, 3201, 3202
02 de agosto 2023	1801, 1901, 2201, 2202
03 de agosto 2023	2301, 2401, 2601
04 de agosto 2023	2801, 2802, 2901

#### II. RE-INSCRIPCIONES AL SEMESTRE 2023-2

Descargar de la página institucional y llenar en electrónico o de manera física con letra legible en tinta negra o azul el formato **FSE-03 Ficha de Reinscripción** del siguiente enlace:

<https://teschicoloapan.edomex.gob.mx/sites/teschicoloapan.edomex.gob.mx/files/files/FSE-03%20Ficha%20de%20Reinscripci%C3%B3n.pdf>

ESTUDIANTES	FECHA
Regulares	14 y 16 de agosto de 2023.
Irregulares	17 y 18 de agosto de 2023.

Link para descargar el pago correspondientes: <https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion>

Una vez realizado el pago lo deberán entregar de manera física en original y dos copias con su ticket en la parte inferior dejando visibles sus datos, al Departamento de Servicios Administrativos para la validación correspondiente.

#### III. INDICACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE REINSCRIPCIÓN

**Estudiantes Regulares** (no adeudan asignaturas hasta su semestre inmediato anterior) entregarán al Departamento de Servicios Escolares los siguientes documentos:

FSE-03 Ficha de Reinscripción en original y copia, debidamente requisitada de manera legible con tinta negra o azul o en su caso de manera electrónica.

- a) Dos copias de pago correspondiente validado por el Departamento de Servicios Administrativos, (en caso de obtener descuento anexar copia de la boleta del semestre 2023-1 firmada).
  - Colegiatura Semestral de acuerdo con su promedio del semestre inmediato anterior que aparece en su boleta (No aplica si adeuda materias de semestres anteriores).
  - Seguro Estudiantil \$104.00 (Ciento cuatro pesos 00/100 m. n.).
- b) Constancia de Vigencia de Seguro IMSS.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- c) No contar con adeudos de Biblioteca, laboratorios o materiales de las áreas de estructuras del TESCH y presentar su comprobante de haber realizado su evaluación docente del semestre inmediato anterior.

**Estudiantes irregulares** (todos aquellos que adeudan asignaturas: entregarán al Departamento de Servicios Escolares los siguientes documentos:

- a) FSE-03 Ficha de Reinscripción en original y copia, debidamente requisitada de manera legible con tinta negra o azul o en su caso de manera electrónica, con el respectivo Visto Bueno de su Jefe de División correspondiente.
- b) Dos copias de pago correspondiente validado por el Departamento de Servicios Administrativos.
- Colegiatura Semestral de \$3,121.00 (tres mil ciento veintiún pesos) no aplica descuento.
  - Seguro Estudiantil \$104.00 (Ciento cuatro pesos 00/100 m. n.).
- c) Constancia de Vigencia de Seguro IMSS.
- No contar con adeudos de Biblioteca, laboratorios o materiales de las áreas de estructuras del TESCH y presentar su comprobante de haber realizado su evaluación docente del semestre inmediato anterior.

Una vez que se entregue la documentación indicada a Servicios Escolares, se revisará, firmará de recibido o en caso de existir algún faltante se informará al estudiante de manera inmediata para su atención.

**NOTA IMPORTANTE:**

Favor de respetar las fechas para su trámite.

En caso de no cumplir con los requisitos o documento correspondientes la o el interesado no podrá concluir su proceso de Reinscripción, por lo que no se podrán contemplar sus datos en plataforma de: SUBES (Becas federales), Seguro Facultativo, Seguro de vida, captura de Calificaciones, así como postulación a Convocatoria de Becas estatales o federales.

En caso de cualquier duda o comentario al respecto estamos a sus órdenes en los siguientes correos:

C. Valeria M. Talavera García [valeria.talavera@chicoloapan.tecnm.mx](mailto:valeria.talavera@chicoloapan.tecnm.mx)

Tec. Enrique Cervantes Beltrán [enrique.cervantes@chicoloapan.tecnm.mx](mailto:enrique.cervantes@chicoloapan.tecnm.mx)

Lcda. Estela Pérez Hernández [estela.perez@chicoloapan.tecnm.mx](mailto:estela.perez@chicoloapan.tecnm.mx)

**ATENTAMENTE**



**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES**

C.c.p. Lcdo. Moisés Hernández Hernández- Director  
Mtra. Xóchitl Trinidad Martínez-Subdirectora de Planeación y Vinculación  
Dr. Rodrigo Cepeda Fernández- Subdirector Académico  
Lcdo. Alejandro Espinosa Sánchez- Jefe de División de Ing. en Desarrollo Comunitario/ Gestión Empresarial  
Mtro. David Sánchez Luna- Jefe de División de Energías Renovables  
Lcdo. Alonso Burgués Macías- Jefe del Departamento de Desarrollo Académico  
Lcdo. José Eduardo Herrera Leguizamo-Jefe del Departamento de Vinculación  
Archivo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLAPAN